

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de yrendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Anuncios Oficiales		Administración de Justicia	
Junta Provincial de Beneficencia	61	Providencias judiciales	62
Anuncios de Subastas		Administración Municipal	
Juzgado de primera instancia e instrucción de Castro Urdiales	61	Ayuntamientos de: Santander, Piélagos, Cillorigo, Colindres, Pesquera, Santiurde de Reinosa y Astillero	62

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE SANTANDER

Casa de Salud Valdecilla

Por el Patronato de esta Institución se incoa expediente para declarar a la misma en situación legal de imposibilidad de subsistir por falta de medios, como la estableció su fundador, excelentísimo señor Marqués de Valdecilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de sus Estatutos fundacionales, en su relación con el apartado primero del artículo 67 de la Instrucción de Beneficencia de 14 de marzo de 1899.

Lo que se hace público para conocimiento de los beneficiarios e interesados en la misma, a fin de que puedan alegar en mencionado expediente lo que a sus intereses convenga, en relación con la declaración que se intenta, haciéndoles saber que mencionado expediente se halla expuesto a este efecto, durante el término de treinta días hábiles, en las ofici-

nas de esta Junta Provincial de Beneficencia (Gobierno Civil), a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia. Santander, 21 de enero de 1952. El Gobernador civil interino-presidente, José Pérez Bustamante.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE CASTRO URDIALES

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de instrucción de este partido, en providencia del día de la fecha, dictada en la pieza de responsabilidad civil, dimanante del sumario número 73 de 1951, por fuga de preso, contra Feliciano Pérez López, y para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias declaradas, por el presente se anuncian a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, los semovientes siguientes, con expresión de su valor:

Un burro, de pelo negro, en trescientas cincuenta pesetas.

Una burra, de pelo cano, grande, en doscientas pesetas.

Una burra, de pelo negro, pequeña, en doscientas pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día treinta del actual, a las once horas; previniendo a los licitadores: que para tomar parte en la misma será preciso depositar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de los expresados tipos de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los referidos tipos, y que los semovientes se encuentran depositados en poder de doña Eugenia Maestra Vega, vecina de Otañes, de este partido judicial, donde podrán ser examinados por los licitadores, y que los gastos de subasta y demás, hasta la entrega de lo que es objeto del remate, serán de cargo del rematante.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, y fijación, además, en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo el presente, con el visto bueno del señor juez, en Castro Urdiales a dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El secretario (ilegible). V.º B.º, el juez de instrucción (ilegible).

Derechos de inserción: 237 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

El Juzgado de instrucción número uno de Santander. deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Eustaquio Obregón Fernández, en el sumario número 104-46, sobre hurto.

—o—

El juzgado de instrucción número uno de Santander. deja sin efecto la requisitoria referente a Antonio Ibars Francés, en el sumario 250-50, sobre hurto.

—o—

El señor juez municipal del distrito número uno de esta ciudad ha mandado se cite a los denunciados Fernando Torrón Solís, de 21 años de edad, soltero, camarero, y a Feliciano Tobaruela Delgado, de 21 años de edad, soltero, también camarero, y cuyo actual paradero de ambos se desconoce, para que el día 11 de febrero próximo comparezcan ante este Juzgado, sito en Somorrostro, 3, 2.º, para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente, en Santander a 11 de enero de 1952.—El juez (ilegible).—El secretario, José María Hernanz Cano. 43

—o—

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Don Enrique Nin de Cardona y Jiménez, juez comarcal de esta ciudad, en funciones del de primera instancia, por licencia legal del titular,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de hoy en expediente instado por doña Sabina Ascensión Fernández Herreros, sobre declaración de herederos

abintestato de don Joaquín Fernández Herreros, natural y vecino que fué de esta ciudad (Sierrapando), hijo de Segundo y de Lucía, que falleció en estado de soltero el día dieciséis de octubre de 1951, se llama por el presente a los que se crean con derecho a heredarle para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado y reclamen la herencia. Se hace constar que dicha herencia se ha reclamado para sus hermanas de doble vínculo: doña Sabina Ascensión, doña María Carmen Faustina, doña Teodora Dorotea y doña Daniela Angela María Fernández Herreros. Y para sus sobrinos carnales: don Rafael, don Florencio, don Manuel, conocido también por Alfredo; doña María Carmen, don José y doña María Luisa Fernández Liaño; doña Petra y don Luis Fernández Liaño; doña Aurora, don Gerardo, doña Cirila y doña Lucía Urtiaga Fernández; don Manuel, doña Luisa Lucinda y doña Carmen Gutiérrez Fernández.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido y firmo el presente, en Torrelavega a dos de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El juez, Enrique Nin de Cardona.—El secretario, Pedro Alvarez.

Derechos de inserción: 197 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

En la reunión celebrada el día 17 de los corrientes, por la Junta de la Agrupación Forzosa de Municipios de este partido judicial quedó aprobado el presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1952, así como también la liquidación del presupuesto del año de 1951, quedando expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de quince días hábiles, para que, quien quiera, pueda interponer sus reclamaciones contra el aludido presupuesto y liquidación.

Santander, 21 de enero de 1952.
El alcalde, Manuel G. Mesones.

—o—

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraor-

dinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1951, el proyecto de presupuesto extraordinario para la construcción de una escuela mixta, con vivienda, en la localidad de Parbayón, barrio de Cianca, y de una vivienda para la escuela mixta de Carandía, por un importe de 277.640,06 pesetas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 669 de la vigente Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, se anuncia su exposición al público, por plazo de quince días, durante los cuales todas aquellas personas especificadas en el artículo 656 del mencionado Cuerpo legal pueden presentar las oportunas reclamaciones.

Pielagos, 8 de enero de 1952.
El alcalde, Luis Gutiérrez Azpeitia. 58

—o—

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada por el Pleno el día 30 de diciembre de 1951, acordó solicitar del Banco de Crédito Local de España un préstamo de 197.640,06 pesetas, las cuales serán amortizadas en un plazo de cincuenta años y con un interés anual, comprendidos los gastos de comisión, del 4,50 por 100, y cuyos intereses y amortización serán cubiertos con los ingresos ordinarios del presupuesto, no acudiéndose, por tanto, a recursos de carácter extraordinarios, y que se anuncie al público, conforme determina el artículo 753 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, por tiempo de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Pielagos, 8 de enero de 1952.
El alcalde, Luis Gutiérrez Azpeitia. 58

—o—

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de esta fecha, el presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el año de 1952, se halla expuesto en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamación, de acuerdo con los artículos 655 y 656 de la vigente Ley de Régimen Local.

Cillorigo, 29 de diciembre de 1951.—El alcalde accidental, R. Cueto. 59

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Aprobado por esta Corporación municipal el presupuesto ordinario que ha de regir para el próximo ejercicio de 1952, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a los efectos de examen y reclamación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 655 de la Ley de Régimen Local.

Colindres, 31 de diciembre de 1951.—El alcalde, A. Alonso. 60

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1952, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación, si hubiere lugar.

También por el mismo plazo, y a los mismos efectos, se hallan expuestas al público las ordenanzas de nuevos impuestos, acordadas por el Ayuntamiento.

Pesquera, 31 de diciembre de 1951.—El alcalde, Miguel Cuevas. 61

Para los efectos de reclamación, si hubiere lugar, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, el expediente de varias transferencias de crédito dentro del vigente presupuesto del ejercicio de 1951.

Igualmente, y para los propios efectos y plazos, se halla expuesto al público el expediente de varias habilitaciones de crédito para atenciones inaplazables, dentro de igual presupuesto.

Pesquera, 31 de diciembre de 1951.—El alcalde, Miguel Cuevas. 61

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1952, queda expuesto al público

en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación, si hubiere lugar.

También, por el mismo plazo, y a los mismos efectos, se hallan expuestas al público las ordenanzas de nuevos impuestos, acordadas por el Ayuntamiento.

Santiurde de Reinosa, 31 de diciembre de 1951.—El alcalde, Fidel Gutiérrez. 62

Para los efectos de reclamación, si hubiere lugar, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, el expediente de varias transferencias de crédito dentro del vigente presupuesto del ejercicio de 1951.

Igualmente, y para los propios efectos y plazos, se halla expuesto al público el expediente de varias habilitaciones de crédito para atenciones inaplazables, dentro de igual presupuesto.

Santiurde de Reinosa, 31 de diciembre de 1951.—El alcalde, Fidel Gutiérrez. 62

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente y el Ayuntamiento Pleno durante el año de 1950.

Sesión de 7 de enero.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a doña Leandra Díez Galván y doña Margarita Herrera la licencia de obra que solicitan, para la reparación de la casa de su propiedad.

Sesión del 27 de enero.—Aprobar el acta de la anterior.

Anunciar concurso oposición para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla de empleados municipales.

Interesar del aparejador municipal informe sobre las obras ejecutadas por varias empresas de la localidad.

Fijar en 15 pesetas el jornal medio del bracero.

Nombrar tallador de mozos a don Melchor Arribas.

Sesión del 4 de febrero.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Valeriano Gutiérrez y a don José Peredo, las licencias de obras que solicitan.

Sesión de 11 de febrero.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder en arrendamiento a don Ildelfonso Cebrecos, el puesto número 10 de la plaza del mercado.

Sesión de 17 de febrero.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder, en determinadas condiciones, a varios vecinos del Ayuntamiento de Villaescusa, las tomas de agua que solicitan, para uso doméstico.

Ratificar el nombramiento provisional hecho por el señor alcalde, a favor de inspectores para el impuesto de Consumo de Lujo.

Reorganizar el servicio de vigilancia para la exacción del arbitrio sobre bebidas.

Interesar del aparejador municipal informe acerca de los terrenos municipales aptos para la construcción.

Aceptar la propuesta de la sociedad E. M. A. para liquidación de los impuestos municipales por inspección de motores y construcciones.

Sesión de 17 de febrero.—Aprobar definitivamente el presupuesto ordinario de gastos e ingresos del actual ejercicio, por un importe de 505.264,66 pesetas.

Sesión de 25 de febrero.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don José Revuelta la licencia que solicita, para la instalación de una chatarrería.

Sesión de 11 de marzo.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a doña Nicolasa Díaz la licencia de obra que solicita.

Informe en el expediente instruido para justificar la ausencia, en ignorado paradero, durante más de diez años, del padre del mozo Vicente Sánchez Real.

Sesión de 22 de marzo.—Aprobar el acta de la anterior.

Facultar al señor alcalde para que otorgue poder a favor del Banco de Santander para que dicha entidad pueda proceder al cobro de los intereses de las inscripciones nominativas de la Deuda Perpetua Interior.

Desestimar la oferta de don Enrique Sierra, relacionada con la inspección y vigilancia de las bebidas.

Declarar prófugos a varios mozos del actual reemplazo.

Requerir al fontanero municipal para que conteste a las comunicaciones que le han sido dirigidas.

Sesión de 31 de marzo.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Gervasio Portilla la licencia que solicita para la apertura de un establecimiento de bebidas.

Sesión de 14 de abril.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Santiago Cruz las licencias de obra que solicita.

Conceder al vecino de Villaescusa don Simón Llata, la toma de agua que

solicita y también al de Guarnizo don Fernando Cagigas.

Autorizar el traslado, a otro local, del almacén de chatarra de don Alejandro Robinot.

Conceder a don Antonio Irizabal la licencia de obra que solicita.

Sesión de 21 de abril.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Emilio Aguilera, don José Quijano y doña Ana María Elio, las tomas de agua que solicitan para uso doméstico.

Sesión de 27 de abril.—Aprobar el acta de la anterior.

Adherirse al homenaje que se proyecta tributar al excelentísimo señor Gobernador civil, con motivo de la imposición de las insignias de Alfonso X el Sabio, y contribuir con la cantidad de 1.000 pesetas en la suscripción abierta para su adquisición.

Conceder un donativo de 100 pesetas a la Federación Española de Bolos.

Informar favorablemente la petición de la S. A. de Tranvías de Miranda, sobre elevación de sus tarifas.

Conceder a doña Enriqueta Lafuente la licencia de obra que solicita.

Conceder condicionalmente a don Emilio Aguilera y a doña Ramona Serna las licencias de obra que solicitan.

Conceder, en determinadas condiciones y a cambio de diversas obras de mejora, a don Lorenzo Cebrecos, la parcela de terreno que solicita, en el barrio de la Habanera.

Aprobar el proyecto de ampliación de la traída de aguas y facultar al señor alcalde para que solicite de Ministerio de la Gobernación una subvención equivalente al 45 por 100 de su presupuesto.

Aprobar la cuenta general de liquidación del presupuesto del ejercicio de 1949.

Aprobar, con cargo al capítulo de créditos reconocidos, la relación de gastos que presenta la Intervención.

Aprobar la relación de facturas que presenta la Intervención.

Conceder un último plazo al fontanero municipal para que conteste a las comunicaciones que le fueron dirigidas.

Interesar del aparejador municipal, estudie presupuesto de las obras para la reparación de los locales del Juzgado Comarcal.

Sesión de 28 de abril.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Herminio Azcárate la licencia de obra que solicita.

Sesión de 5 de mayo.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Angel Moncada

una parcela de terreno en propiedad, en el Cementerio Municipal.

Sesión de 19 de mayo.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Casimiro Tijero la licencia de obra que solicita.

Sesión de 26 de mayo.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Gabriel Gómez la licencia de obra que solicita.

Sesión de 7 de junio.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a doña Francisca Castillo la licencia de obra que solicita.

Sesión de 13 de junio.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Genaro Llata una toma de agua para uso doméstico.

Conceder a don Ignacio Pérez la licencia de obra que solicita.

Sesión de 20 de junio.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder subvención solicitada por la Delegación Provincial de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. con destino a los gastos del Preventorio de Alceda.

Conceder a don Fernando Campo la licencia de obra que solicita.

Solicitar del Centro Coordinador de Bibliotecas la creación de una Biblioteca pública municipal en esta localidad, ofreciendo para ello el local necesario.

Sesión de 2 de julio.—Aprobar el acta de la anterior.

Requerir al fontanero municipal para que pase a ocupar el puesto de vigilante del Grupo Moto-Bomba de Solía.

Ampliar a las oficinas municipales el proyecto de reparación que se proyecta de Juzgado Comarcal.

Dejar pendiente de resolución la comunicación del señor Cagigas, por la que reclama el pago de determinada cantidad por la inspección que dice haber efectuado en los abonados del servicio de aguas.

Aprobar el pago de facturas.

Quedar enterados del nombramiento hecho por el señor alcalde para el cargo de primer teniente a favor de don Saturnino Ibarria.

Ver con satisfacción el resultado de las gestiones hechas por el señor alcalde, en Madrid, para tratar de asuntos relacionados con el proyecto de aguas.

Sesión de 13 de julio.—Aprobar el acta de la anterior.

Contribuir con 100 pesetas a la Vuelta Ciclista a España.

Conceder a don Rogelio Artuño la licencia de apertura que solicita.

Conceder licencia a don Jesús Quintana para instalar un motor.

Aprobar la suspensión provisional, decretada por el señor alcalde, del fontanero municipal.

Sesión de 21 de julio.—Aprobar el acta de la anterior.

Dejar sobre la mesa la petición de don Francisco Escagedo, sobre concesión del servicio de pompas fúnebres.

Sesión de 18 de julio.—Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar la relación de facturas que presenta la Intervención.

Sesión de 8 de septiembre.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a doña Amelia Martínez una parcela de terreno, en propiedad, en el cementerio municipal.

Aprobar la relación de facturas que presenta la Intervención.

Sesión de 15 de septiembre.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Cayetano Manchado la licencia de obra que solicita.

Sesión de 29 de septiembre.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a la Sociedad Talleres de Astillero las licencias de obra que solicita.

Dejar, de momento, sin resolver la petición de don Constantino Tijero, sobre el cierre de una finca que dice ser de su propiedad.

Sesión de 3 de octubre.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Pío Palacio la licencia de obra que solicita.

Sesión de 10 de octubre.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Cecilio Hurtado la licencia de obra que solicita.

Conceder a don Eugenio López una parcela de terreno, en propiedad, en el Cementerio Municipal.

Sesión de 20 de octubre.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Luis García la licencia de apertura que solicita.

Sesión de 10 de noviembre.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Francisco Escallada la licencia de obra que solicita.

Sesión de 24 de noviembre.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Fructuoso Lavín la licencia de obra que solicita.

Sesión de 1 de diciembre.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Angel Ortiz la licencia de apertura que solicita, para un puesto de frutas.

Aprobar la relación de facturas que presenta la Intervención.

Sesión de 15 de diciembre.—Aprobar el acta de la anterior.

Astillero a 14 de septiembre de 1951.—V. B.º: El alcalde (ilegible). El secretario (ilegible).